7.- "BIBLIOTECAS Y COLECCIONES EN CASTILLA Y LEÓN". Conferencia a cargo de D. Alejandro Carrión, Director de la Biblioteca de Castilla y León.

Os presento a Alejandro Carrión, Director de la Biblioteca de Castilla y León y que nos va a dar una magnífica charla sobre las Bibliotecas y Colecciones en Castilla y León.

"Buenos días a todos. Agradezco las optimistas palabras de Rosa, más basadas en la amistad que en la realidad... simplemente voy a tratar de presentaros la situación de las Bibliotecas y de las Colecciones Bibliográficas de estas Bibliotecas en Castilla y León.

En el proceso de evolución de la Bibliotecas, en el lógico proceso de adaptación a las necesidades de nuestra sociedad se va dando mayor importancia a los aspectos relacionados con el tratamiento y difusión de la información y se va dejando de lado, afortunadamente y como función principal, lo que es la conservación de los fondos, que era la tarea que concentraba la mayor parte de los esfuerzos de nuestros antecesores en este trabajo. Desde vuestro punto de vista como Bibliotecarios de Bibliotecas especializadas, creo que es evidente esta situación, esta realidad. En Castilla y León se va dando esta evolución. Lo veremos con algunos datos y ejemplos. De todas formas el peso de la conservación, por lo menos en determinados tipos de Bibliotecas, que no son muchas pero si muy importantes, es todavía amplio.

En nuestra Comunidad, lo mismo que existe un amplísimo e inabarcable Patrimonio Histórico de bienes muebles e inmuebles, existe un bastísimo Patrimonio Bibliográfico.

Entramos en un tema casi jurídico de definiciones, de conceptos y de ideas. La Ley de Patrimonio nueva, la del año 85, define o distingue una serie de Patrimonios o de tipos de Patrimonios Históricos que la Ley de la república ya recogía de alguna manera pero que en esta Ley se les da carta de ciudadanía. Junto con los bienes muebles, los bienes inmuebles, el Patrimonio Etnográfico, el Patrimonio Arqueológico, aparecen, ya digo con plena carta de ciudadanía, en el Patrimonio Histórico, el Patrimonio Bibliográfico y el Patrimonio Documental.

Lo que ocurre es que como todo recién llegado, no es muy bien tratado, y me da la impresión de que los sistemas y mecanismos de protección, incluso la conciencia social de la importancia del Patrimonio Bibliográfico -vamos a hablar sobre todo del Bibliográfico, dejando de lado un poco el Documental, que seguro que os van a insistir más en la visita al Archivo de Simancas; vamos a hablar de ese otro apartado que no son los documentos manuscritos irrepetibles sino los documentos reproducidos por medios mecánicos o reproducidos de alguna manera por copia de manuscritos- es bastante pobre; Tiene un problema y es que es un Patrimonio que por sus mismas características está demasiado oculto. No hace ruido, ni siquiera físicamente. Si se destruye un libro, no hay ni el más mínimo síntoma de que está ocurriendo esa desgracia en nuestro Patrimonio, en cambio, normalmente la destrucción del Patrimonio Inmueble es notoria, ruidosa y llama la atención de todo el mundo. Si se cae una imagen desde su hornacina en la fachada de la Catedral de Burgos , inmediatamente salen cientos de reseñas en todos los periódicos del país. Si un desaprensivo se lleva unas hojas de un Códice de primera línea de una Biblioteca de una provincia o de una Biblioteca Nacional, al cabo de muchos años, puede que, si es

muy acumulatorio el problema, empiece a hacer ruido, empiece a conocerse en el exterior. Quizá, éste sea uno de los principales problemas del Patrimonio Bibliográfico.

De todas formas, se da un hecho curioso, por lo menos en nuestra Comunidad, y es que se puede hacer una gira tan importante como la que se puede hacer visitando Catedrales o monumentos románicos en determinadas zonas del norte de nuestra Comunidad, por el mundo del libro y por el mundo del Patrimonio Bibliográfico. Quiero decir que tenemos ejemplares dela suficiente entidad y de la suficiente y misma importancia en el terreno del Patrimonio Bibliográfico, que puede tener la Catedral de Burgos en el terreno arquitectónico a otro nivel. Yo os invitaría a hacer un breve recorrido por distintos Centros, por distintas Bibliotecas de nuestra Comunidad como prueba de lo que digo. Son Bibliotecas que tienen colecciones especialmente valiosas, especialmente significativas, donde ya digo, se guardan, y quizá ese sea el principal problema: que se guardan, auténticos monumentos del arte y del Patrimonio Bibliográfico de todas las épocas y de todas las naciones.

En el libro hay un doble aspecto. El libro es un objeto y como objeto puede tener su parte bella que se puede enjuiciar desde el punto de vista estético, y después tiene un contenido que evidentemente es lo que más nos interesa en este momento a los bibliotecarios que estamos más preocupados por la información o por tareas de difusión de información que por los aspectos de conservación. De todas formas el libro antiguo, el que forma parte de un Patrimonio Bibliográfico, es ante todo un objeto, un objeto bello muchas veces.

Vamos a hacer un breve recorrido por algunas Bibliotecas de nuestra Comunidad para ver algunas muestras palpables de lo que da de si nuestro Patrimonio: La primera parada la haría en la Biblioteca de la Catedral de Burgos donde se conserva una Biblia del Monasterio de Cardeña del s. XI, con una ornamentación mozárabe bellísima. Más bella incluso que la de algunos Beatos que son tan conocidos. De todas formas dando un salto unos km. más allá, a la Catedral de Burgo de Osma tenemos un buen ejemplo de Beato, un Beato tardío del siglo XI pero con la ornamentación típica y clásica de los Beatos con colorido, detalles y temas presentes en la mayor parte de los Beatos.

Avanzan los siglos y podemos hacer una visita por el Monasterio de San Isidoro de León y encontraremos una Biblia que es una auténtica maravilla del Arte Románico del s. XII, del mismo modo que existe una Biblia de esas características en la Biblioteca Pública de Burgos. Son Códices que pertenecen a distintos Monasterios y que en determinados momentos se llevan a estos Centros..

Voy a pasar a otra serie de documentos y Códices, algunos datados en el s, VII como el Palinsesto de la Catedral de León, que muestran que se puede hacer perfectamente un recorrido por las Bibliotecas de nuestra región, lo mismo que se puede hacer por los bienes muebles o inmuebles de nuestra Comunidad o lo mismo que se puede visitar el Patrimonio Arqueológico. El problema suele ser que no se muestran este tipo de monumentos reales del arte a los visitantes.

Podemos salir de San Isidoro de León con una idea clara de las Pinturas del Panteón Real o de la Arqueta, incluso del Museo o de cualquier otro objeto, pero seguramente no llegaremos a ver las obras que se conservan en su Biblioteca. Y es triste porque son las grandes desconocidas del mundo del Arte y de la Cultura.

Tenía alguna referencia de otras Bibliotecas, que daré sobre la marcha para ver la magnitud de este tipo de fondos, por ejemplo la Biblioteca Capitular de Palencia es una Biblioteca basada en una donación de un canónigo que se llamaba Fernández del Pulgar que en el s. VII donaría a este Centro siete mil volúmenes. Es una Biblioteca importante para la época y curiosa porque recoge obras de Bibliotecas tan significativas como la del Conde-Duque de Olivares que en ese momento estaba cayendo en desgracia y que en ese momento también, su familia estaba convirtiendo en Misas y Responsos, como dice el Cronista, los bienes del Conde-Duque.

Es una Biblioteca riquísima en obras del s. XVI, que no abundan demasiado. La insistencia normal de todos los Tratadístas a la hora de valorar una Biblioteca o su importancia, es en los Códices, en los Incunables y en obras del primer siglo de la Imprenta, pero la verdad es que las obras del s. XVI tampoco son muy frecuentes. Y hay obras como la Biblia Políglota de Alcalá y cientos de otras obras que tienen la misma belleza y el mismo valor que las obras impresas en el s. XV, y están hechas en los primeros años del XVI, por tanto una Biblioteca que posee en torno a 3.000 0 4.000 volúmenes del s. XVI es una Biblioteca importante.

En la Biblioteca Pública de Burgos debemos hacer una parada obligada por una sencilla razón y es que allí se conserva un ejemplar, el único que existe en España, del primer libro impreso en el mundo, por lo menos del primero del que se tienen noticias, y es la Biblia de 42 líneas que imprimió Gutemberg en Maguncia en 1556. Es un ejemplar impresionante, muy bien iluminado, del que se está haciendo una edición facsímil, que muchas veces es la única forma de poder acceder a estas maravillas a través de la fotografía o las ilustraciones o bien a través de reproducciones facsímil. Afortunadamente un editor se ha dado cuenta de la existencia de este ejemplar en la Biblioteca Pública de Burgos, oculto porque está guardado en una caja fuerte, es el problema de este tipo de cosas... la luz daña las miniaturas, la luz daña las tintas, precipita unas reacciones químicas extrañas que acaban con el papel y con el propio texto, entonces y por lo tanto siempre se tienen que conservar en la oscuridad. ya digo que de ahí viene el problema. Pues bien, han hecho una edición facsímil que creo que, por lo menos, va a dar una idea de la importancia que tiene esta Biblia ya que es el único ejemplar que existe en España y no hay muchos en el mundo. Alguno que ha salido a subasta en los últimos tiempos se valoraba por encima de los 600 ó 700 millones de pesetas. Es una obra en dos tomos, del II Tomo también existe un ejemplar en la Biblioteca Colombina de la Catedral de Sevilla, pero este de Burgos es el único completo en sus dos volúmenes.

Hemos hablado antes de la Biblia Románica de Burgos que también se conserva en la Biblioteca Pública de esta ciudad. Es una obra monumental. Tanto de tamaño como por la importancia de las ilustraciones que desde luego son equiparables a cualquier pintura románica o cualquier otro tipo de manifestación del Arte Románico.

En esta misma Biblioteca Pública de Burgos hay por encima de 100 Incunables y casi trece mil libros entre los siglos XVI y XVII. Muchas veces no queda más remedio que acudir a las cifras para dar idea de la magnitud del Patrimonio de determinadas Bibliotecas y a lo mejor se hace demasiado densa la exposición, pero creo que puede ser interesante ver lo que existe realmente porque luego hablaremos también de las dificultades de los mecanismos de protección de este Patrimonio y del alcance de nuestras acciones dentro de la Comunidad.

Otra Biblioteca importante es la del Monasterio de Agustinos Filipinos de aquí , de Valladolid. Está instalada en un edificio construido durante casi dos siglos, sobre planos de Ventura Rodríguez. Es una Biblioteca con 130.000 volúmenes de todas las épocas, pero sobre todo con una colección de 7.000 obras editadas en Filipinas y de libros sobre Filipinas. Curiosamente, la mayor parte en castellano.

En este edificio, en este Convento-Monasterio se formaban los Agustinos que iban como Misioneros a la provincia de Filipinas. Los Agustinos siempre han tenido una presencia importante en Filipinas desde la época del Descubrimiento hasta la época de la Independencia, y entonces los responsables del Centro se propusieron crear una base bibliográfica, una base científica importante para que las personas que llegasen a Filipinas, conocieran, aunque sólo fuera a través de los libros, la realidad de aquella zona. Entonces es una Biblioteca única en el mundo con obras sobre Asía y sobre América y con obras de todos los aspectos relacionados con ciencias naturales, con obras relacionadas con geografía, etc... en estas regiones remotas.

La Biblioteca de Silos, que sin ser muy importante es lo suficientemente amplia como para que merezca la pena citarla en este caso. Es también una de las Bibliotecas importantes como colección del Patrimonio Bibliográfico, sobre todo por una colección de 500 volúmenes de los s. XVI a XVIII de obras sobre farmacia. En el Monasterio de Silos se conserva una antigua Farmacia que tiene allí su propia Biblioteca de obras relacionadas con esta ciencia. Desde luego, por la especialización es una Biblioteca única.

Finalmente y sin entrar en más detalles citaría las dos grandes Bibliotecas Universitarias de nuestra Comunidad, las dos grandes Bibliotecas históricas universitarias de la Comunidad Autónoma. Una de ellas es la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, la Biblioteca originalmente del Colegio de Santa Cruz. Es un Colegio que tuvo su vida propia durante siglos, fundado por el Cardenal Mendoza y que en el siglo pasado, ya en este siglo prácticamente, se incorporó a la Universidad y entonces paso con su Biblioteca propia. Cuenta con unos 30.000 volúmenes de todo tipo. Simplemente señalar otro Beato: el Beato de Valcarabade que proviene de un Monasterio del norte de la provincia de Palencia, que tras diversos avatares acabó en la Biblioteca Universitaria, donde se conserva..

La otra gran Biblioteca Universitaria es la de la Universidad de Salamanca, que también tiene una excepcional importancia sobre todo en lo que se refiere a manuscritos. En concreto es la tercera Biblioteca española en número de códices, en número de manuscritos del s. XI al XVIII. Tras la Biblioteca Nacional y la de El Escorial, la de Salamanca es la que más manuscritos ha recogido. Cerca de 3.000 obras en todas las lenguas, sobre todo en las clásicas, evidentemente. Además de esta colección de manuscritos, ya digo única, se van recogiendo, por distintas circunstancias de la evolución de la ciudad, obras de distintos centros, Colegios de Jesuitas, distintos Colegios Universitarios, etc...hasta conseguir una Biblioteca de 50.000 ejemplares del S. XVI al S. XVIII y unos 500 Incunables.

Se me ha olvidado hacer una pequeña parada en la Biblioteca Capitular de Segovia, porque tiene el suficiente número de Códices importantes como para hacer una visita, pero sobre todo porque en ella se conserva el primer libro impreso en España: el Sinodal de Aguila Puente. Hay discusiones sobre si esta es la primera obra o si es una impresa en Valencia, pero por todos los indicios y por la época en que se celebra el Sínodo que es en el año 1472 en la Catedral de Segovia, parece indicar que es el primer incunable y por lo tanto el primer impreso con tipos móviles en España.

Por lo tanto, aparte de representaciones muy valiosas de los manuscritos miniados de todas las épocas, como pueden ser los Beatos o Biblias Mozárabes románicas o góticas, tenemos también un ejemplar del primer libro impreso en el mundo y un ejemplar del primer libro impreso en España que es prácticamente el único porque no es frecuente encontrarlo, era una edición muy local, muy destinada a un fin concreto y es el único ejemplar que se conserva.

Como curiosidad también citaré la Biblia de Jiménez de Rada que se conserva en la Biblioteca Pública de Soria. Lo digo como curiosidad. Proviene de Santa María de Huerta y es un ejemplo claro de hasta que extremo puede llegar el vandalismo y hasta que extremo puede pasar desapercibido cuando se trata de este Património. Desde luego si se ve a cualquier persona acercarse a una Portada Románica e intentar hacer algún acto vandálico, enseguida se le detecta y se ponen los medios para evitar ese deterioro. Pues bien, la Biblia de Jiménez de Rada que es una Biblia del S. XVI, que por los indicios, por las 5 0 6 ilustraciones capitales que queda, es una maravilla del gótico, pues ha habido una persona, y digo una, porque la técnica es muy parecida en todo el proceso de destrucción de la obra, que se ha dedicado a llevar y además ha tenido que ser durante una época bastante prolongada, las primeras y últimas páginas de cada capítulo de la Biblia, de cada libro , mejor dicho. que se ve que estaba miniada, y recortar con una cuchilla todas las Capitales del libro, hasta dejar sólo seis, me imagino que por la urgencia de la fechoría. Se ha restaurado recientemente y lo único que se ha hecho, ha sido consolidar el desgarro de la vitela y consolidar, y , de alguna manera, reponer las partes dañadas para evitar que se pudiera deteriorar más. Es incalculable el número de pequeñas miniaturas pero además maravillosas por las muestras que han quedado, en esas 5 ó 6 que nos han dejado. Fue un proceso que se tuvo que hacer a lo largo de varios meses. No se pudo hacer en un fin de semana, evidentemente. Y se detecto años después de hecha la villanía.

Hago una llamada desde aquí también para que, aunque nuestro trabajo es ajeno a los aspectos relacionados con el Patrimonio Bibliográfico, como Bibliotecarios, Documentalístas, como personas que tratamos con papel, para que hagamos crecer esta conciencia hacia los problemas del Patrimonio Bibliográfico y Documental, de paso.

De toda esta relación, en toda esta especie de gira que hemos hecho por las principales Bibliotecas de la Comunidad Autónoma, de las Bibliotecas Históricas, hemos ido dando algunas cifras. El problema, en este momento, es saber exactamente cuantificar que Patrimonio tenemos que conservar. En este momento se está haciendo un censo de todas las Bibliotecas que contienen Patrimonio Bibliográfico, entendiendo por Patrimonio Bibliográfico las obras desde los Códices que pueden ser desde el S. VII hasta finales del S. XVIII. No es un concepto exacto al que define la Ley, pero es que la definición de la Ley es demasiado amplia y llega hasta las obras editadas en el año 58. Si no consta la existencia de tres ejemplares en las Bibliotecas de titularidad Pública, entonces la valoración de la importancia del Patrimonio se hace hasta finales del S. XVIII.

Se está haciendo una encuesta, ya digo, en las distintas provincias de la Comunidad, de forma que sepamos, por lo menos, que es lo que tenemos que catalogar. Una de las obligaciones de la Ley de Patrimonio, como instrumento de protección del mismo, es el catálogo del colectivo del Patrimonio Bibliográfico español, que se va haciendo por Comunidades a través de convenios con el Ministerio de Cultura.

En nuestra Comunidad, de momento, hay catalogados en torno a 10.000 obras. Considero que eso puede ser en torno al 1 % o el 2 % del Patrimonio total existente, por los datos que están arrojando las encuestas. En la actualidad están encuestadas las Bibliotecas de cuatro provincias. En concreto, León, Salamanca, Valladolid y Burgos, que por otro lado son las provincias más ricas en Patrimonio. Eran las provincias más ricas en Monasterios y Centros Religiosos y por lo tanto son también las más ricas en este Patrimonio Bibliográfico. En estas épocas, hasta el siglo XVIII, , salvo en las Universidades, el Patrimonio, como hemos visto, está ligado a la actividad de los Centros eclesiales indudablemente. Por la importancia de estos Centros: Oña, San Pedro de Arlanza, etc... yo calculo que haya en torno a unos 300 ejemplares o mejor dicho volúmenes detectados, con lo cual al ritmo actual, el proceso de catalogación del Patrimonio, que es el primer paso hacia la protección, puede durar 30 ó 40 años.

Evidentemente hay que destinar más recursos y más esfuerzos a este trabajo inicial de catalogación, que se lleva paralelamente a bienes muebles y casi con el mismo ritmo. No se si realmente, la Ley de Patrimonio, cuando se promulgó, era consciente de la magnitud de nuestro Patrimonio. Hay auténticos problemas para hacer censos de bienes imuebles, y ya es impensable la cantidad de recursos que hay que destinar para hacer esos inventarios mínimos de los bienes muebles o del Patrimonio Bibliográfico o Documental a través del Censo de Archivos. Pero evidentemente, antes de conservar tenemos que saber que hay y donde está. Es el primer elemento de control. Se están destinando una serie de fondos y una serie de recursos que van permitiendo hacer poco a poco este catálogo del Patrimonio, aunque a un ritmo demasiado lento como para que sea efectivo. Una vez que se conocen los problemas de determinado Patrimonio, se aplican las soluciones para evitar el deterioro o para mejorar las condiciones de conservación.

Existe en la Comunidad, un Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, una de cuyas secciones está destinada al papel. Es una sección pequeña, que imagino se irá potenciando conforme el catálogo del Patrimonio vaya detectando esas necesidades. Es un Centro dependiente de la Junta de Castilla y León, que de momento y a ritmo lento, va haciendo la restauración de los documento y libros que necesitan más urgentemente ese tipo de intervención, como por ejemplo, el caso antes apuntado de la Biblia de Jiménez de Rada que era un caso de verdadera urgencia. Se van reponiendo encuadernaciones y haciendo tratamientos de protección, muchas veces casi de choque de otras obras en mal estado. Indudablemente, el volumen de este Patrimonio que andará por el medio millón de volúmenes, va a hacer pequeño este Centro. Pero está bien que se inicie algún tipo de actividad relacionada con la conservación de estos materiales.

Paralelamente y en muchas ocasiones los proyectos de restauración de bienes inmuebles, conllevan también la mejora de las condiciones de conservación de las Bibliotecas y de los Archivos que se pueden conservar en ellos. Como es en el caso de Catedrales o determinados Archivos Parroquiales o Bibliotecas de determinados Monasterios, etc., etc...También es un avance hacia la conservación de nuestro Patrimonio demasiado amplio para que por nuestros propios medios se pueda conservar.

Creo que el problema del Patrimonio Inmueble es más acuciante para Castilla y León que para otras Comunidades, pero el Patrimonio Bibliográfico, quizá, está más repartido y exista igual en todas las Comunidades. Es un problema muy propio de los

países mediterráneos que por diversos avatares y algunas decisiones históricas, como las desamortizaciones, se han producido algunas situaciones de deterioro e incluso de pérdida de bienes integrantes del Patrimonio Bibliográfico, todavía más amplio que las existentes en países centroeuropeos. La conciencia de la conservación de este Patrimonio es tarea de todos, y desde aquí hago una llamada a dar, por lo menos, la mitad de importancia a este Patrimonio, que se da en el de benes inmuebles o de bienes muebles, a determinados tipos de bienes.

Hasta aquí hemos estado hablando de nuestro pasado. En Castilla y León hay, evidentemente, excelentes Colecciones Bibliográficas, hay, como ya he dicho, ejemplares únicos el Patrimonio Bibliográfico casi universal, pero sobre todo hay proyectos de futuro, que van en la línea que hacíamos referencia al principio, de difusión y formación. La Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva en materia de Bibliotecas que no sean de titularidad Estatal evidentemente, o que no sean de titularidad privada, aunque se puede regular, de alguna manera algunas cuestiones como el acceso o como la conservación en esas Bibliotecas. Es una competencia que tiene desde hace una docena de años, desde el año 83 prácticamente. Desde esos años ha llevado adelante un esfuerzo notable, primero de modernización y de actualización de los servicios bibliotecarios de la Comunidad, y segundo, de creación de nuevos servicios allí donde no existían.

Es curioso, que en una Comunidad como la nuestra, que no se caracteriza por estar en la vanguardia cultural en estos aspectos, cuando los especialistas visitan nuestros centros y visitan nuestras instalaciones y los servicios que en ellas se ofrecen, quedan gratamente sorprendidos con los niveles que se están consiguiendo con respecto a otras Bibliotecas de distintas regiones españolas.. En concreto las Bibliotecas Públicas, que se llaman del Estado porque es el Ministerio el propietario, aunque las gestione la Comunidad Autónoma, en nuestra región son las que más movimiento tienen dentro del Estado Español, pero con diferencias notables, con respecto a otras. Simplemente hacer notar que ha habido un esfuerzo amplio por dotar de medios técnicos, por dotar de fondos bibliográficos, por dotar de otros soportes alternativos, como pueden ser audiovisuales, estas Bibliotecas.

Tampoco voy a insistir mucho en explicar como son nuestras Bibliotecas Públicas porque esta tarde en la visita a la Biblioteca de Castilla y León os podréis hacer una idea mejor de ello, del tipo de servicios y fondos que tienen nuestras Bibliotecas. Simplemente hacer notar ese esfuerzo por parte de la Comunidad Autónoma, que ha superado con mucho las cantidades que se transfirieron por parte de la Administración Central. No obstante, ésta sigue apoyando con bastante generosidad a estas Bibliotecas. Por ejemplo el plan de informatización de estas bibliotecas corresponde al Ministerio de Cultura, y en este momento están todas las Bibliotecas, las nueve Bibliotecas Públicas de la Comunidad, informatizadas. Casi todas con el sistema Axis, que alguno conocerá. Otras con el sistema Dobis Libis, aunque se está emigrando al nuevo sistema. Todas las Bibliotecas tienen sus servicios al público y los de trabajo informatizados. Participan activamente en proyectos cooperativos de tipo nacional, como una red que hay de Bibliotecas Públicas que se llama Rebeca, en la que participan en este momento dos, de las cinco que llevan a cabo este programa piloto. Participamos, prácticamente, en todas la experiencias de tipo innovador. También señalar, como curiosidad, que la población rural, en una Comunidad eminentemente rural, que no tiene acceso a otro tipo de servicio de lectura pública, está servida por veintinueve Bibliobuses en este momento. Cada una de las provincias tiene por lo menos dos Bibliobuses atendiendo los pequeños núcleos de población, a los que se

desplazan quincenalmente o cada tres semanas, llegando a las localidades más pequeñas, localidades, a veces con 30 ó 40 habitantes..

Igualmente apuntar que hay en nuestra Comunidad como unas 200 Bibliotecas Públicas Municipales, financiadas por los Ayuntamientos con la colaboración de las Diputaciones y la Junta de Castilla y León, y en definitiva, lo que se está asentando, aunque sea tarde con respecto al resto de Europa y al resto del mundo, son las bases para un auténtico sistema, una red de Bibliotecas Públicas. Se está dando también otro paso adelante. Ahora es están recibiendo las competencias en materias de Universidades. También se establecerán los contactos oportunos de manera que exista una red de información, sobre todo de temas regionales, fluida, entre las Universidades y la Biblioteca de Castilla y León, de la que no he hablado, pero que la veremos sobre el terreno y podremos explicar más detenidamente esta tarde..

La Biblioteca de Castilla y León pretende ser una de las señas de identidad de nuestra Comunidad, porque de alguna manera pretende ser la memoria de la Comunidad desde el momento en que se crea la Comunidad Autónoma. Es una Biblioteca joven: tiene como tres años de vida efectiva. Con no muchos fondos: en este momento hay unos 50.000 volúmenes, pero la pretensión de todos los que estamos implicados en el proyecto, es que a medio plazo, sea referencia obligada para conocer nuestra Comunidad, para conocer Castilla y León, para conocer cualquier aspecto de la historia, del arte, de la cultura, del folklore, la ciencia... todo lo referente en general a nuestra Comunidad Autónoma. Es de alguna manera la Biblioteca Nacional de nuestra Comunidad. Creo que esta tarde podremos completar toda la información que estamos dando ahora. Veremos dos Bibliotecas que conviven pacíficamente el mismo edificio que es el Palacio de los Condes de Benavente, restaurado durante los años 87 al 90 por Manuel e Ignacio de las Casas.